

4 de junio del 2021

Licenciado  
Gabriel Castro González  
Superintendente  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Av. César Nicolás Penson 66, Gascue  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
República Dominicana

**Atención:** Señora Olga Nivar, Directora de Oferta Pública

**Asunto:** Hecho Relevante – Distribución parcial de beneficios **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL**

Distinguido señor Superintendente,

En cumplimiento del artículo 3, numeral 15) de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; el artículo 12, párrafo II, literal x) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV y la sección 3.2.7 *Normas Generales sobre la distribución de beneficios del fondo* del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035 (el “Fondo”), **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008; tiene a bien informar como hecho relevante que el Comité de Inversiones del Fondo aprobó que en fecha 8 de junio del 2021 sean distribuidos parcialmente los beneficios al cierre del mes de mayo del 2021.

Se anexa copia de la certificación de la resolución del Comité de Inversiones correspondiente.

Atentamente,

**Gina Guaschino**  
Gerente de Control Interno

## CERTIFICACIÓN

Yo, **SAÚL ACOSTA CALDERÓN**, Secretario del Comité de Inversiones del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM-UNITED CAPITAL**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVFIC-035, gestionado por **GAM Capital, S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el número SIVAF-008, **CERTIFICO**: Que conforme consta en el Libro de Actas de las Reuniones del Comité de Inversiones del Fondo, en fecha dos (2) de junio del dos mil veintiuno (2021), se aprobó la siguiente Resolución:

### *“TERCERA RESOLUCIÓN*

*SE DAN POR CONOCIDOS los beneficios generados por el FONDO DE INVERSIÓN CERRADO RENTA FIJA GAM - UNITED CAPITAL en el mes de mayo del 2021. SE DECIDE que se realizará una distribución parcial por la suma de RD\$ 5,662,100.46, a razón de RD\$ 7.54946728 por cada cuota de participación, la cual se reconocerá y distribuirá a los aportantes en fecha 8 de junio del 2021. En ese sentido, SE AUTORIZA al Administrador del Fondo y al Área de Operaciones de GAM Capital S.A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión a realizar las gestiones necesarias ante CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A. para efectuar el pago en dicha fecha, dentro del plazo establecido en la sección 3.2.7 del Reglamento Interno del Fondo.*

*Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.”*

CERTIFICAMOS su conformidad, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día dos (2) de junio del dos mil veintiuno (2021).

**Saúl Acosta  
Calderón** Firmado digitalmente por  
Saúl Acosta Calderón  
Fecha: 2021.06.02  
15:43:42 -04'00'

---

**SAÚL ACOSTA CALDERÓN**  
Secretario del Comité de Inversiones

VISTO BUENO:  
**Raul Eduardo  
Hoyo  
Davidson** Digitally signed by  
Raul Eduardo Hoyo  
Davidson  
Date: 2021.06.04  
14:53:43 -04'00'

---

**Raúl Eduardo Hoyo Davidson**  
Presidente del Comité